

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

622**OVIEDO NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María José Cordero Escalonilla, secretaria de lo social del número 4 de Oviedo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Ibermutuamur”, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Felgueroso, Sociedad Anónima”, y herederos legales de doña Carmen García Torres, en reclamación por ordinario, registrado con el número 999 de 2009, se ha acordado citar a “Felgueroso, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio de 2010, a las diez treinta y nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Llamaquique, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Felgueroso, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 12 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.020/10)